

## **CONVENIOS SUSCRITOS POR SAINSEL SISTEMAS NAVALES S.A.U.**

1. **Convenio para el Desarrollo de Programas de Cooperación Educativa con la Universidad de Alcalá.** Convenio firmado el 20 de Octubre de 2014 con vigencia de un año a contar desde la fecha de la firma del mismo prorrogándose automáticamente para años sucesivos, de no existir manifestación en contrario por alguna de las partes con anterioridad a dos meses. El Convenio se extinguirá si transcurridos cinco años desde la fecha de su firma no hubiera generado prácticas. Tiene por objeto la realización de prácticas de estudiantes matriculados en estudios oficiales de grado y de posgrado.
2. **Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad Carlos III de Madrid.** Las Practicas contempladas en el convenio podrán ser Curriculares, Extracurriculares o Proyecto Fin de Carrera/Trabajo, Fin de Grado/ Trabajo Fin de Master. El Convenio tiene vigor desde la Fecha de la Firma 14de mayo de 2015 y tiene duración indefinida.
3. **Convenio Marco de Colaboración Fundación Universidad de Oviedo para la formación de Prácticas de Titulados.** Con vigor desde el 4 de junio 2014 y vigencia e tres años renovables por periodos iguales de tres años por acuerdo tácito.
4. **Convenio Marco de Cooperación Educativa con la Universidad Politécnica de Madrid.** Prácticas Académicas Extracurriculares. En vigor desde el 5 de junio de 2014 y duración de 1 año prorrogable tácitamente por periodos iguale, en tanto no sea denunciado por escrito, con dos meses de antelación o por incumplimiento de alguna de las partes.
5. **Convenio Marco de Cooperación Educativa con la Universidad Politécnica de Madrid.** Prácticas Académicas Externas Curriculares de la E.U.I.T. (Telecomunicación). En vigor desde el 12 de Abril de 2014 y duración de 1 año prorrogable tácitamente por periodos iguale, en tanto no sea denunciado por escrito, con dos meses de antelación o por incumplimiento de alguna de las partes.
6. **Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad Europea de Madrid,** Universidad Europea de Valencia y la Universidad Europea de Canarias para la realización de Prácticas Externas Curriculares y Extracurriculares. Vigencia de un curso académico 2013-2014, entendiéndose prorrogado por igual periodo académico, si ninguna de las partes indica lo contrario dos meses antes a la fecha de su perdida e vigencia. El Convenio se firmó el 19 de Mayo de 2014.
7. **Convenio Marco de Cooperación Educativa Para prácticas externas con la Universidad Autónoma de Madrid.** Firma de Convenio 13 de Octubre de 2014 con vigencia de un año y se entenderá tácitamente prorrogado por ambas partes por periodos anuales, salvo denuncia expresa de alguna

de las partes, formalizada por escrito y con antelación mínima de tres meses a la finalización de la Prorroga en curso.

8. **Convenio para el Desarrollo de Programas de Cooperación Educativa con la Universidad Rey Juan Carlos.** Convenio firmado el 09 de Abril de 2014. El presente acuerdo tienen vigencia de un año a contar desde la fecha de firma del mismo, prorrogándose automáticamente a años sucesivos, de no existir manifestación en contrario por alguna de las partes comunicada con una antelación de dos meses. Tiene por objeto la realización de prácticas de estudiantes matriculados en estudios oficiales de grado y de posgrado.
9. **Convenio de Colaboración con el Centro Educativo Instituto de Educación Secundaria “IES Pacífico” código de centro 2802152.** Consejería de EDUCACIÓN Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid / Fondo Social Europeo. Firmado el día 29 de Noviembre de 2013. La duración de este Convenio es de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario con una antelación mínima de 15 días. Dirigido a alumnos que cursan Formación Profesional Reglada.
10. **Convenio de Colaboración con el Centro Educativo Instituto de Educación Secundaria “IES ISAAC PERAL” código de centro 28025014** Consejería de Educación Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid / Fondo Social Europeo. Firmado el día 14 de Enero de 2014. La duración de este Convenio es de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario con una antelación mínima de 15 días. Dirigido a alumnos que cursan Formación Profesional Reglada.
11. **Convenio de Colaboración con el Centro Educativo Instituto de Educación Secundaria “IES Antonio Machado” código de centro 28000522** Consejería de Educación Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid / Fondo Social Europeo. Firmado el día 28 de Octubre de 2013. La duración de este Convenio es de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario con una antelación mínima de 15 días. Dirigido a alumnos que cursan Formación Profesional Reglada.
12. **Convenio de Colaboración con el Centro Educativo “Institución Profesional Salesiana”** Centros Educativos de Titularidad Privada. Consejería de Educación Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. Firmado el día 5 de Diciembre de 2013. La duración de este Convenio es de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario con una antelación mínima de 15 días. Dirigido a alumnos que cursan Formación Profesional Reglada.